Oe-1

INFORMACION ACTUALIZADA AL28 DE FEBRERO DEL 2017.

Prestaciones en Especie y Económicas	Monto ó Tiempo de Dichas Prestaciones
• Vacaciones	Dos periodos anuales de 10 días.
• Prima vacacional	25%
• Aguinaldo	90 días
• Instituto de crédito	Beneficio de acceder a préstamos a tasa preferencial. El Gobierno aporta un 6% del sueldo para el fondo del Instituto.
• IMSS	El trabajador aporta un 4.5% del sueldo para el fondo del Instituto.
• Seguro de vida	Cuyo monto no será menor de 100 meses de salario mínimo general vigente en el Estado de Morelos por muerte natural o las condiciones que se contraten en la póliza colectiva del seguro de vida que beneficien con una suma superior a los beneficiarios.
• Pago de Marcha	12 meses de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos como ayuda al pago de gastos funerarios por fallecimiento del trabajador o trabajadora.
• Pensión	

LIC. SAMUEL ALVAREZ MIRANDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ELABORO

C.P. BLANCA VALLEJO GUZMAN
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
AUTORIZO